

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba**

Núm. 1.454/2015

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 20 de febrero, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de Alojamiento Turístico situado en la antigua estación de tren de Villanueva de Córdoba, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:

- 1) Dependencia: Oficina Técnica.
- 2) Domicilio: Plaza de España 10.
- 3) Localidad y código postal: Villanueva de Córdoba, 14440.
- 4) Teléfono: 957120000.
- 5) Fax: 957121051.

- 6) Correo electrónico: ayuntamiento@villanuevadecordoba.com
- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.villanuevadecordoba.es

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta fin de plazo de presentación de ofertas.

- d) Número de expediente: 1/2015.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.

b) Descripción: Obras de Alojamiento Turístico situado en la antigua estación de tren de Villanueva de Córdoba, con una superficie construida de 405,15 metros cuadrados en la zona de vagones, conforme al Proyecto Básico y de Ejecución y su anexo de Instalaciones.

c) Lugar de ejecución:

1) Domicilio: Antigua Estación de Tren, Carretera de Circunvalación.

- 2) Localidad y código postal: Villanueva de Córdoba, 14440.

e) Plazo de ejecución: 3 meses.

f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45210000-2.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

1) Oferta económica (60 puntos): Se otorgarán 60 puntos a la oferta más baja, obteniendo el resto la puntuación de forma proporcional.

2) Mejoras (20 puntos): Se valorará con un máximo de 20 puntos la oferta que incluya la totalidad de las recogidas en el anexo de este Pliego. Solo se admitirán estas, no siendo consideradas aquellas que oferten otras distintas a las solicitadas.

3) Reducción de plazo (hasta 10 puntos).

Partiendo del plazo de obra previsto en el presente Pliego (3 meses), se valorará la reducción de plazo de la siguiente forma:

- Por compromiso de reducción de siete días: 3 puntos.
- Por compromiso de reducción de quince días: 6 puntos.
- Por compromiso de reducción de un mes: 10 puntos.

4) Medios adscritos a la obra (hasta 10 puntos): Se valorará con 10 puntos la adscripción permanente a la obras de un jefe de obra con cualificación profesional suficiente (aparejador o equiparable).

4. Valor estimado del contrato: 341.364,37 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 341.364,37 euros. Importe total: 413.050,89 euros.

6. Garantías exigidas:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (impuestos excluidos).

7. Requisitos específicos del contratista:

a) No se exige clasificación.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 26 días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Perfil de contratante.

b) Modalidad de presentación: Según Pliego.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de Entrada.

2) Domicilio: Plaza de España 10.

3) Localidad y código postal: Villanueva de Córdoba, 14440.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Mesa de Contratación, podrán estar presentes los licitadores.

b) Dirección: Plaza de España 10.

c) Localidad y código postal: Villanueva de Córdoba, 14440.

d) Fecha y hora: Por determinar.

e) Mesa de contratación: Tendrá la siguiente composición:

* Presidente: El Alcalde de la Corporación.

* Secretario: Un funcionario de la Corporación.

* Vocales:

-El Secretario de la Corporación.

-El Interventor de la Corporación.

-Dos concejales en representación del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español.

-Dos concejales en representación del grupo municipal del Partido Popular.

* Asesoramiento técnico.

-Podrá citarse como vocal con voz pero sin voto al Arquitecto Técnico Municipal u otro personal técnico del Ayuntamiento para asesoramiento de la Mesa de Contratación, en función del tipo de contrato.

Villanueva de Córdoba, 20 de febrero de 2015. El Alcalde, Fdo. Francisco Javier Arenas Vacas.